



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00417930- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se realizan los actos preparatorios para el llamado a concurso Nodocente Cerrado Interno, de un cargo 3664/1, con funciones de Jefe/a de División Personal y Sueldos del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor/a del presente concurso.

Que se ha propuesto como representante de la autoridad a Lucas Ventura Rodríguez, Legajo 24.326, como Titular (FCS) y a Jorge Enrique Osés, Legajo 29.978 (FCS) como Suplente.

Que de acuerdo al procedimiento realizado, conforme lo dispuesto por RD 214/24 se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente a Titular: Daniel Federico Pizzi, Legajo 40.487 (Secretaria de Gestión Institucional UNC) y Suplente: María Alejandra López Pinto (Hospital Nacional de Clínicas UNC).

Que de acuerdo al escrutinio definitivo de la elección de representantes del personal de la FCS, conforme a RD 214/24, resultó como Titular: Daniela Carolina Cuello, Legajo 43.162 (FCS) y como Suplente Ivone Rosana Aguilera, Legajo 44.866 (FCS).

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora del concurso Nodocente Cerrado Interno, de un cargo 3664/1, con funciones de Jefe/a de División Personal y Sueldos del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales:

a. En Representación de la Autoridad:

Titular: Lucas Ventura Rodríguez, Legajo 24.326 (FCS). Suplente: Jorge Enrique Oses, Legajo 29.978 (FCS)

b. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC

Titular: Daniel Federico Pizzi, Legajo 40.487 (Secretaria de Gestión Institucional UNC). Suplente: María Alejandra López Pinto (Hospital Nacional de Clínicas UNC).

c. En Representación del Personal FCS:

Titular: Daniela Carolina Cuello, Legajo 43.162 (FCS). Suplente: Ivone Rosana Aguilera, Legajo 44.866 (FCS).

ARTÍCULO 2°: Citar a la Junta Examinadora para el día viernes 14 de Junio de 2024 a las 12:00 horas en la sede de ciudad universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c. Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.